

Resurrexit sicut dixit

De la excelente revista «Patria Española» que se publica con censura eclesiástica, tomamos los siguientes párrafos, de un artículo que lleva el lema, con que se encabezan estas líneas.

No ha perdido el asunto actualidad porque servirá de elemento de juicio para los hechos que hemos visto en la pasada contienda.

He aquí los párrafos aludidos:

«¿Cómo nos preparamos esa resurrección? ¿Qué hacemos para luchar como ciudadanos de la nación pura y santa contra la impura y profana y evitar que se nos hiera en lo más íntimo de nuestros afectos, en lo que debiera ser lo más arraigado de nuestra fe? ¿Para qué sirven o han servido y servirán todos esos ensayos de nueva sociología católica, si no es para que cada día esté más relegada al olvido la pura y santa doctrina con que unos rudos pescadores conquistaron la redondez de la tierra? ¿Ni siquiera la posibilidad de presentar un candidato católico que tenga probabilidades de obtener el triunfo? ¿Para eso tanto discurso, tanta reunión, tanto perder el tiempo? Y mientras tanto, ahí está la terrible advertencia: si no resucitas con Cristo, sino trabajas por merecer gloriosa resurrección con Cristo, no tendrás parte en su Reino, reservado a los que pelean hasta el fin con las invencibles armas del Evangelio y los Mandamientos.

¿Y qué haremos para merecer siquiera una disculpa de nuestra indolencia y torpeza? ¿Nos tomaremos, siquiera, la molestia de ir a depositar nuestro voto a favor de *lo menos malo*, de lo más alejado de la conglomeración que se jacta de gobernar?

Donde quiera que se presente un candidato católico, la votación no ofrece duda de ningún género, siempre que el candidato sea digno de ostentar en justicia ese honroso título; donde haya candidatos mauristas, éstos deben ser preferidos a los conservadores; donde no haya católicos ni mauristas, vótese a los idóneos; pero donde falten católicos, mauristas o idóneos, según la escala indicada, *no se vote a nadie* porque el conglomerado liberal, adjetivase como quiera, es la parte de la nación impura y profana que hace que la santa vaya insensiblemente adquiriendo sus malas artes de gobierno, de conducta y de procedimiento, que son los que nos impiden trabajar con celo por la Iglesia católica para resucitar con Cristo, como El quiere y Ella nos enseña, no como nosotros, los católicos de hoy, lo procuramos.»

EL CEBRERO

Una de las comarcas más pintorescas y menos conocidas de España es, sin duda alguna, la del Cebrero, en los confines de Galicia.

Región por completo montañosa, rodeada de recortadas sierras que la cercan y limitan por todas partes, y en cuyas estribaciones se contemplan unos paisajes de extraordinaria belleza, es, por su admirable situación, una de las entradas naturales del antiguo reino de Galicia, cuyas cumbres era necesario remontar para vencer las altísimas barreras que lo cierran y defienden por la parte de León. Por este motivo, sus laderas y encañadas, pobladas de viejos castillos que coronan sus peñascos fueron testigos durante mucho tiempo de cuantas luchas tuvo necesidad de sostener dicho reino para mantener aquel rango político que los Príncipes y nobles de otras tierras pudieran disputarle.

Por aquellas elevadas lomas, desde las cuales se contempla uno de los panoramas más hermosos de Galicia, pasaba antiguamente el célebre camino francés que seguían aquellas famosas peregrinaciones a Compostela, que el espíritu religioso y aventurero de los siglos medievales nos mandaba desde los pueblos del centro de Europa, portadoras, además, de gérmenes vigorosos de cultura que tanto influyeron en el desarrollo de la personalidad de Galicia en la época de su propia grandeza.

En sitio tan erguido y despoblado, expuesto por estas razones a todas las crudezas del invierno y de la sierra, allí tan duras, no podía faltar el amoroso refugio que la piedad de aquellos siglos prodigaba en los caminos, para consuelo y alivio del cansado peregrino, y en el más alto del monte que da nombre a la comarca, a 1.300 metros sobre el nivel del mar, unos monjes cluniacenses, sujetos a San Giraldo de Orléans, levantaron en época que se ignora por lo lejana; pero que va más allá de la undécima centuria, a donde los documentos alcanzan, uno de tantos monasterios y hospitales que, por su situación tan precisa y admirable, vino a ser durante siglos el punto obligado de parada para cuantos movidos por la fe, o por otras causas, tenían necesidad de cruzar aquellos parajes para penetrar en Galicia constituyendo, por este motivo, uno de los Monasterios de mas capital importancia para el estudio de las peregrinaciones compostelanas.

En sus naves, hoy tan solitarias y desiertas, se guarda desde tiempo inmemorial, como sagrada reliquia, un antiquísimo cáliz, seguramente de principios del siglo XII, en torno del cual se ha formado, y aun recogido en bulas pontificias, con el nombre vulgar de Santo Milagro, una de las múltiples versiones de la leyenda más interesante y extendida del ciclo caballeresco-religioso: la del Santo Grial; versión que, por la importancia de su contenido, puede considerarse como una de las más interesantes de cuantas se llevan recogido y publicado, conservada en El Cebrero, donde con gran recogimiento se veneran las antiguas reliquias de que se cuenta, como resto, sin duda, del constante trajinar de místicos y aventureros durante el largo período de las peregrinaciones compostelanas, y rodeada por este motivo de circunstancias tan notables y de tal fuerza sugestiva, que, no ya en la Prensa donde la hemos divulgado, sino hasta en con-

COCINAS

Legítima y verdadera («MARCA REAL»)

Patente de invención número 72.759

Propias para todos los usos, sean ellos de la clase que fueren e ideales para casas de labranza, yendo en este caso provistas de caldera apropiada para la comida del ganado y coladas de la ropa y horno especial para hacer pan admirablemente.

En cualquiera de los casos admite mi cocina

(MARCA REAL)

los servicios de termo-sifón para producción de agua caliente para el baño y demás así como el de calefacción y luz eléctrica.

Es detalle de gran importancia tener en cuenta que siempre en todos los casos anteriores y con cuantas combinaciones y servicios se quiera haga mi cocina

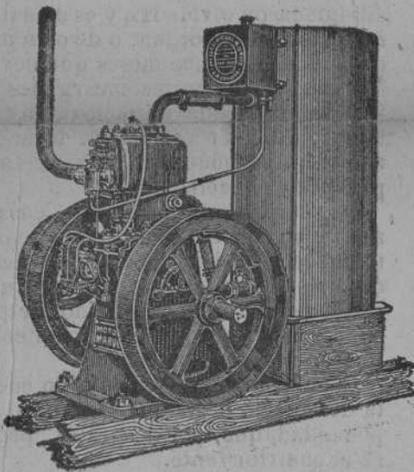
(MARCA REAL)

funcionarán todos ellos con UN UNICO GASTO DE LEÑA O CARBON, según para el combustible que la misma se quiera.

Obreros especialistas para las instalaciones
Pídanse detalles, presupuestos, catálogos y demás gratis a

Juan Fernández Real. — VIGO

ARENAL 44



MOTOR A GASOLINA

MARVEL

construido especialmente para la AGRICULTURA

Fuerza 5 HP efectivo

Consumo garantizado:

225 a 250 grs. caballo-hora

Con magneto legítima BOSCH, tipo «22», de dos muelles verticales y bujío «BOSCH» de tres contactos.

Sin bombas, sin muelles, sin ningún mecanismo complicado. Por su sencillez y economía es el preferido por los agricultores y Sindicatos.

En existencia, piezas de repuesto desde la más importante a la más sencilla, tanto para los motores como para las magnetos.

Trilladoras «MAYFARTH» y «STALDER» cilindro cerrado de 1'80 metros con cojinetes de bolas de doble hilera y poleas de 10 centímetros con dos pestañas.

CONSTRUCTORES:

Hijos de Miguel M. Ortiz

Ingenieros Juan Florez, 50

DEPOSITOS de venta:

Ramón Alonso Moyse.

Pl.ª de Lugo, 14. Calle de Betanzos, 1. Juan Florez 50

La Coruña

ferencias universitarias, ha sido comentada y discutida por sabios y doctos catedráticos españoles.

En torno de este famoso monasterio, que albergó en sus hospitalarias dependencias desde el Papa Calixto III, hermano de Raimundo de Borgoña, hasta los Reyes Católicos, cuando vinieron a pacificar a la nobleza de Galicia, se fueron agrupando al amparo de unos privilegios, con mano liberal concedidos, unas modestas cabañas montañesas que constituyeron el humilde y pintoresco pueblecito por el que tanto suspiraban los cansados peregrinos cuando al finalizar la jornada, desde últimas tierras llanas de Castilla, subían trabajosamente las empinadas laderas del Cebrero, cuya cumbre, al amparo de la piedad y

de un albergue cariñoso, podían contemplar, en medio de la imponente majestad de la montaña, los últimos rayos del sol que, al ocultarse tras la sierra vecina, les señalaba como suprema esperanza el sagrado lugar donde se venera la tumba del Apóstol tan ansiado.

Y en medio de aquellas solitarias casitas todavía perduran, con unas costumbres sencillas de unas gentes amantes de su territorio, una serie de interesantes leyendas y romances que allí quedaron como gratísimo recuerdo de aquellos lejanos días en que El Cerebro podía ofrecer, a las puertas de Galicia, toda la generosidad de una raza que con los brazos abiertos recibía a las multitudes que aquí llegaban empuja-

LIBROS

PARA LOS JUZGADOS MUNICIPALES, IMPRESOS, CON FORME A LOS MODELOS OFICIALES, EN LA IMPRENTA DE MANCEBO

SOCIEDAD ANONIMA

TRANVIAS DEL FERROL

Habiendo comenzado las obras del primer trozo, que comprende ocho kilómetros de la poblada y transitadísima Carretera que conduce del Portazgo de Jubia a la Puerta Nueva del Ferrol, se emite una serie de acciones de 100 pesetas pagaderas:

- 30 pesetas al suscribirse
 - 30 durante el mes de Julio
 - 40 durante el mes de Octubre
- } Total: Cien pesetas.

Componen el Consejo de Administración, D. Alfredo de Cal, Coronel de Ingenieros de la Armada, Presidente; D. José Alejandro de la Guardia, Delegado Naval del Banco de Ahorro y Construcción, Secretario; D. Seraffín Guerreiro, Propietario; D. Ricardo Nores, Comerciante; don José Valenti de Dorda, Ingeniero Civil, Subdirector de la Sociedad de Construcciones Eléctricas «A. E. G.», y Vocal suplente D. Ubaldo Barcón, Industrial y Propietario.

AGENCIA Y GARAGE EN RIBADEO

Ford Fernando Parga Rapa

EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

Entrega inmediata de Turismos y Camionetas
Piezas de recambio
Accesorios para automóviles
Cubiertas, neumáticos y bandajes macizos Good-Icar
STOCK COMPLETO

das por los místicos ideales de aquellos siglos.

Como típicas de esta comarca, son notables sus rústicas cabañas, no sólo por su aspecto raro y pintoresco, sino también por su modesta, pero curiosísima estructura arquitectónica, que tan acertadamente utiliza y emplea los materiales del país contra las inclemencias de un invierno prolongado y de las nieblas húmedas e intensas que con frecuencia envuelven las montañas. Por su forma y disposición, aunque no por su tamaño, nos hacen recordar estas «pallazas»—que así se llaman por su cubierta cónica de paja—, aquellas antiquísimas casas redondeadas de las famosas «citanias» portuguesas, iguales en un todo a las que nuestros arqueólogos han estudiado recientemente en muchos lugares prehistóricos de Galicia, algunas de las cuales tuvo ocasión de descubrir y conocer.

Como ellas, y aunque separadas por largos siglos, presentan sus bajos muros circulares o de esquinas redondeadas, adaptados a las sinuosidades del terreno, apoyando sus escurridizas cubiertas en altas columnas de madera que arrancan de grandes piedras a manera de robusto basamento, conservando casi siempre el hogar en uno de sus extremos circulares, alrededor del cual se disponen las dependencias de la vivienda, y especialmente los lechos, con el fin de soportar mejor las bajas temperaturas allí tan frecuentes, cuando la nieve lo cubre todo con su blanco sudario.

Formadas a ambos lados del histórico camino, delante del viejo monasterio, orientadas todas en la dirección de los vientos reinantes, perfilando la silueta de sus rústicas cubiertas sobre la cresta del monte donde, atrevidas, se levantan, apenas si son ya más que un débil recuerdo de cuanto significó para Galicia aquel largo período de su pasada grandeza.

ANGEL DEL CASTILLO

El registro fiscal de edificios y solares

El organillo del Conglomerado de acción social, que tiene ya como norma faltar a la verdad, achaca a nuestros amigos, los concejales suspensos, la falta de la confección del registro fiscal de edificios y solares, y el aumento tributario que viene como consecuencia del incumplimiento de aquel servicio.

Para demostrar la inexactitud de esta imputación baste decir que cuando fué designado el actual Alcalde de R. O., o sea en los primeros días del mes de Enero del corriente año, estaban cubiertas, recogidas y ordenadas por calles y parroquias las hojas declaratorias, a pesar de la resistencia a verificarlo de muchos propietarios, entre ellos personas que se estiman enteradas y cultas.

Hecha esta labor, cosa era de una quincena confeccionar el registro fiscal de las fincas urbanas, ya que puede decirse que éste no es mas que el resumen de las hojas declaratorias.

Estuvo encargado del trabajo el Sr. Lence-Santar y Guitián, que con pequeña ayuda hubiera dado pronta cima a su misión; pero se posesionó de la Alcaldía D. Jorge González, y le faltó tiempo para separar los empleados, y hasta para mandar que fuera desalojado el local donde estaban ordenadas y coleccionadas las hojas, que hubieron de ser trasladadas al archivo pequeño, departamento en que no se mueve con holgura y comodidad una persona.

Después, ocupados los redentores exclusivamente en la preparación de las elecciones, con personal desconocedor de los servicios municipales, ni aún los documentos cobratorios ordinarios se confeccionaron, ni se formó presupuesto, ni se celebró una sesión hasta que se decretó la suspensión de doce concejales propietarios.

Las hojas del registro fiscal urbano allí quedaron olvidadas, y es de suponer estén en desorden, o de otro modo, y durante cinco meses que llevan los pseudo-demócratas encargados de la administración municipal, no terminaron dicho trabajo, ni lo terminarán si no se encomienda a persona práctica y capacitada.

De suerte que a un trabajo encauzado y ya sencillo, puesto que la parte molesta y laboriosa estaba ultimada, no se le puso mano en cinco meses, cuando hubiera podido despacharse en días, y presentarlo antes de finar el año económico.

Es más, ni siquiera se dieron cuenta del mismo hasta que se impuso la penalidad, que, por desgracia, pagará el contribuyente.

Y no será el 50, sino el 60 o el 100 por 100, el recargo que sufra el distrito, porque amigos y adversarios saben que hoy no enenta el Ayuntamiento con personal entrenado para esa clase de trabajos.

Estos son los hechos, que nadie podrá desmentir; y de ellos deducirán los lectores de «La Voz», quienes son los culpables del daño que por tal omisión sufra el contribuyente.

CUENTO ASTURIANO

La tradición nestas aldeas, de que cando se oían los primeiros cantidos del cuco, que é n' este tempo, é la sazón de empezar la yabrega del meiz.

You, nun sei onde lo oín, vin, ou soñei, que oyó po-los anos de muy pa-trás había un puebro, en el que us cuantos vecius de los más sabidos, en nnión de un carpinteiro, idearon fer un basadoiro. al igual de ún, que vía pintao n'el cartapacio de uas copras; del mismo modo que venen hoy pintaos bragueiros, ou aropranos, como marcas registradas, nos precintos de los potes, ou polainas; y pasou, que esos cuantos vecius, al igual de los que hoy sigue habendo en todas estas aldeas, que por que falen algo el casteyano, por haber salido del puebro, xa yes concedemos el don de sabeyo todo, pos hoy día son po-lo regular los chamaos a amañar el reparto de consumos, y en cuyo desempeño fain ver ben a las craras la simpatía que tenen por Xuán ou Pedro, y estos

soc, repito, al igual que aqueyos que dirigan la obra del basadoiro.

Pos bien; sucedeu, que depós de muytos ensayos, y principalmente al ingenio del carpinteiro, y maño acuyufer, deronye n'el quid, y daba el resultado que deseaban; y el mismo día acordaron reunir al puebro na sala de la escola pa tratar de la forma en se iba a fer uno del artefanto; en efeuto, xuntáronse todos, y ús opinaban que los primeiros debían ser los empretores; outros pedían un sorteo, y los más pedían que falase el pedanio, home a quen todos tían por listo, pos además anduvera mundo; aunque nun fose mas que nel tempo que tuvera de sacristán en Cabuerniga, era xa título que ye daba derecho a que su opinión fose tida en cuenta.

En efecto, despós de muytos ruegos, y dalgúa súprica, orguéuse por fin el bon de D. Dositeo (que así se chamaba), a falar, y dixo como sigue: You, respetabres y estímaos vecius, al ver el gran deseo que tedes en saberlo que you opino n'este asunto, direivos, que abundando en min, como sabe-des, tanto afeuto al socialismo, y deseoso por consiguiente de buscar la xusuluta igualdá entre todos, opino que el que debe ser primeiro en fer uso del aparato, e aquel vecín a quen primeiro ye cante el cuco n'ua finca sua, y el cual será el encargao de fer ua lista, por cuyo orden vaya indo el yabrego polas distintas casas. Caeu tan agusto de todos la opinión del socialista, que lo apraudiron y abrazaron hasta ferye berrar; y a rengrón seguido érgense un autu del acordo, la que firmaron todos.

Foron pasando los días, y diz el que escribiu esta historia, que por punto y hora, un 26 de Abril a las 10 de la mañá, fixo la presencia n'el puebro el dichoso páxaro, ya tuvo la fatal ocurrencia de puerse a cantar pousao nun espin que nacera n'el medio de ua parede común de dúas fincas, y cuyos amos ni un se yebaban muy ben; hecho que foy presenciado por ocho testigos, entre los cuales nun taba ningún de los afortunados, a pesar de lo cual si un tardaron un cuarto de hora en enterarse del derecho con que cuntaban mutuamente, de ser el primeiro en yabrar, y sobre todo de fer la lista al sou antoxo. Dice el yibro que se deu el caso (y de estos inda pasa muito hoy día) que de los ocho testigos, cuatro, a cuatro, privándoyes la pasión el conocimiento, cada grupo decraron ante el puebro reunido, que si ben el cuco cantara n'el espin taba pousao en estas, o aqueyas canas que engalaban por encima de ésta, ou la otra finca.

Como quiera que de tal reunión nun se sacou ningún acuerdo, procedéuse a celebrar outra reunión; mas como el tempo xa apre-

miaba pa-la sembra, un de los contrincantes, que era muy amigo del maestro, animao por éste, dicidiu fer uso del basadoiro, y conve-nirón en que iría a buscayo al día siguiente muy cedo, cousa que foi falada n'un camín, y ougüida por un amigo del outro, a quen yo contou con gran secreto; dándose el caso que cando el amigo del maestro salía al amanecer de la escola c'ol aparato a costas tropezoou c'ol contrincante, al cual deu, y de quen recibiu, ua chá de soureyadas. Proce-déu éste el mismo día a sacar la demanda contra aquel, fundándola en haber tratado de ejercer un derecho, para el cual no estaba facultado; y sucedeu que a los dous días taba todo el puebro n'el juzgado, formando dous grupos; cada un tia él sou adito rodeao como nos enxames la aveya maestra.

Sigue decindo el que contou esta historia que así que ye espicaron ben al juez todo el caso, éste procedéu a escoyer entre un carro de yibros el que ye parecía que iba a tratar del caso, y por fin baxóu ún que pesaría tanto como un bon cestao de patacas; tuvo pasando foyas n'el más de media hora, y ayó por fin dixo: En todo lo que yebo mirao nun topo nada que fale craramente del caso ese del cuco; sin embargo creo que la meyor manera de amañar el asunto, é sin duda, el pueyo en maus del aguacil, a quen muytas veces suelo facultar pa que amañe entuerlos como este; y deseguida que fixo sonar ua esquila, entrou po-la porta un home grande, delgao y muy barbudo, a quen el juez ye fixo ho encargu de fayar el asunto, retirándose de la sala de audiencia.

Sentao el nuevo juez nua gran poltrona, empezou a fer preguntas a us y a otros; che-gou hasta querer que ye dixeran cantos cuquidos dera el páxaro; ya despos de muito axenegar dixo apuntando pa ua lacia: en un yibro que hay na primeira resma de la de-reta hay un artículo que dice que antes de proceder al fayu de un asunto el que admi-nistre justicia obrigará a las partes a depositar no chao de la mesa del consistorio, la cantida de cinco pesos cada contrincante, cuyos cuartos son pa entregar a quien el juez ye dé el derecho. Cousa que fixeron las partes sin esperar más espicaciois; entós foi cando el fayador puéndose dereto, y con gran voz de mandón, dixo: Como quiera que el asunto es muy difícil de fayar en concencia, teniendo en cuenta la declaración de los testigos, y por otra parte, no encontrando en todo este archivo nada legislado respecto a si el cuco cantó sobre este árbol, o del mismo suelo, fallo, y creo en conciencia, que el cu-co no cantó para usted, ni para el otro, para quien cantó fué para mí, y metiendo los du-ros n'el bolso del calzón, ordenó que fosen salindo todos sin fer el menor ruido, sinón que los metia presos; y los cándidos vecius que pal puebro vaxaban en dous grupos, volveron todos xuntos, lamentando que los libros de derecho sean tan deficientes al nun ter previsto el caso...

M. de Lienes

El informe del Tribunal de actas del Supremo

UN COMPÁS DE ESPERA

Anteayer tarde recibióse en esta ciudad la noticia de que el Tribunal Supremo había informado el acta de Mondonedo en el sentido de declarar-se su nulidad.

Y esta noticia que en realidad significa una derrota para los pseudo-demócratas y para el Gobierno, fué celebrada por éstos con las demostraciones de barbarie e incultura a que nos tienen acostumbrados.

Decimos que es una completa y absoluta derrota, porque no hace poco más de un mes, cuando se aproximaba el día de la elección, los partidarios del Sr. Alvarez Neira decían que este sería diputado, cueste lo que cueste y sea como sea; y todos saben que el Gobierno colmó la medida en orden a arbitrariedades y atropellos de toda clase.

Pues si con todo esto, con la presión enorme que sobre el Tribunal ejerció el Gobierno, y con los esfuerzos del presidente del Consejo, e ainda mais, no se logró la proclamación del candidato demócrata, en la próxima lucha, cuando esté abierto el Parlamento y no se puedan repetir los